



RIO GALLEGOS, 08 SET. 1999

**V I S T O :**

El Expediente N° 12.800/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 02 obra Nota presentada por la Psp. Blanca A. FRANZANTE, mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar en las XIII Jornadas de Investigación organizadas por la Universidad Nacional de La Pampa ;

Que dichas Jornadas tendrán lugar en General Pico entre los días 8 al 10 de septiembre del corriente año ;

Que presentará una ponencia dentro del Proyecto de Investigación "Acceso, Permanencia y Deserción " ;

Que la solicitante es la primera vez que realiza un pedido de ayuda económica a este fondo en el presente año ;

Que obra Despacho N° 99/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación , recomendando otorgar dicha ayuda por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de los tipos de capacitación y actualización- Art. 3- Nivel 2- Anexo I del Acuerdo N° 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad lo actuado por la Comisión ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR a la Psp. Blanca FRANZANTE, el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica , según lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2- Anexo I del Acuerdo N° 199/93, para concurrir a las XIII Jornadas de Investigación organizadas por la Universidad de La Pampa a realizarse entre los días 8 al 10 de Septiembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Educación, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

ACUERDO

N°



Ing. ANIBAL BILLONI  
DECANO  
U.N.P.A. U.A.R.G.

458